



CGT INFORMA

WWW.CGTTBARCELONA.ORG/CGTUNIPSTBCN

BLOG



FACEBOOK/CGT.UNIPST
AFÍLIATE A CGT



WEB



ELIGE CGT

ELIGE CGT

CONTRA-ACTA COMITÉ INTER-CIRCOS 13-3-2013

Debido a la fea y malintencionada actitud de la empresa, y a la manipulación de las actas de las últimas reuniones del Comité Intercentros, nos vemos obligad@s a informaros de lo que sucedió **realmente** en la reunión de San Fernando de Henares del pasado día 13 de marzo de 2013, mediante la presente contra-acta.

La reunión comenzó tratando el tema de la ropa, tema que había salido a la luz por una denuncia que **CGT** interpuso por el incumplimiento de convenio que la empresa venía realizando en diferentes centros de trabajo. Se dedicó mucho tiempo a tratar esto, cosa que a la empresa le viene muy bien, ya que, mientras se hable de pantalones no se hablará de la cantidad de mierda que nos está rodeando dentro de esta empresa.

Lo siguiente de lo que nos informó la empresa fue lo relacionado con la parte que aún nos deben de la paga extra de Navidad, para decirnos que se abonará con la nómina de abril, a cobrar en el mes de mayo... ¿Alguien pensaba que la empresa tendría el detalle de adelantarse a lo firmado con sus amiguetes de UGT y USO? No somos idiotas ningun@ aunque nos traten como tal. Y hablando de UGT, curioso y sospechoso que repartieran el mismo día de la reunión un comunicado "informando" de lo mismo que luego nos "informó" la empresa en la reunión.

Posteriormente a este circo que duro más de una hora, **CGT** comenzó a preguntar por situaciones y temas que pertenecen a la actualidad de esta, cada vez más precaria, empresa.

Se preguntó por la situación en la que nos encontramos con los alemanes de la Deutsche Post, porque tod@s sabemos que hay algo, pero volvieron a ocultar información y nos dejaron en las mismas ¿No tenemos derecho a saber quién nos va a dirigir o quién va a manejar nuestros salarios a no mucho tardar?

También se preguntó por las prestaciones de l@s compañer@s afectad@s por el ERTE de suspensiones en Barcelona, que están sufriendo retrasos y todavía no han cobrado nada de sus prestaciones (os recordamos a tod@s que en Barcelona, como en otros centros de trabajo, tienen suspensiones de un mes), la respuesta de la empresa que si tienen retrasos en Barcelona ni es su culpa ni su problema, vamos echando balones fuera.

Llegados a este punto y aunque no se dijo en la reunión, queremos denunciar el trato que se les ha dado a l@s trabajadores/as del centro de San Fernando de Henares al no haber cobrado, desconocemos cuántos, la prestación del mes de enero, lo peor es que nadie se ha dignado a pedir disculpas ni a ofrecer algún tipo de compensación para resarcirles, tal y como ofrecer anticipos, vamos una auténtica vergüenza el haber dejado tirados como colillas a l@s trabajadores/as.

Se le comunicó por escrito a la empresa la situación que vienen viviendo en Málaga, ya que uno de sus responsables allí, todo un cacique, tiene un dudoso manejo de la empresa y de l@s trabajadores/as que sacan a flote aquel centro de trabajo, respuesta de la empresa: que muy bien, que éste no era el sitio para tratar ese tema, a esto le ayudó fielmente el "señor presidente del Comité Intercentros", que muy airadamente recriminó a **CGT** que tratara este asunto espinoso en esta reunión.

Le preguntamos a la empresa y le pedimos explicaciones del porqué no se está aplicando el maldito ERTE a tod@s y cada uno de l@s trabajadores/as de esta empresa, cuando ellos se han hartado y predicado una y mil veces que este ERTE se aplicaría al 100% de la plantilla. La contestación fue que preguntáramos esto a final de

año que todavía están a tiempo. El año pasado también tenían margen de aplicación de la reducción de jornada e hicieron lo mismo, aplicárselo a l@s de siempre, nada nos hace pensar que esta vez no vaya a ser diferente.

Otro tema que queríamos que nos aclararan era que en Sabadell, población de más de 200.000 habitantes, y que gestiona Suresa, había quebrado y se estaba trasladando a trabajadores/as de otros centros de Unipost para reflotarla. La respuesta de la empresa fue reconocerlo sin más.

Para terminar el día le recordamos a la empresa la cantidad de chapuzas que se están llevando a cabo en la gestión de esta empresa (incumplimientos de convenio, poca colaboración con embarazadas y con horas de lactancia, incumplimientos de requerimientos de inspectores de trabajo, cuentas de dudosa creencia y unas cuantas cosas más...), y que cuando un/a trabajador/a incumple sus obligaciones, o simplemente ejecuta mal su trabajo, le despiden, y al director de RRHH de Unipost se le instó a eso, a dimitir o a ser despedido@s, ya que su trabajo lo están haciendo rematadamente mal y esto repercute seriamente de manera negativa a l@s trabajadores/as, a esto no sólo no contestaron, simplemente no nos miró ni a la cara.

Todo esto no aparece en el acta porque ni a la empresa, ni a UGT (que preside el Comité Intercentros), ni USO (como secretarios y escritores de dicho acta), no quisieron, cosa que nos parece muy sucio, principalmente porque es ocultar información a l@s trabajadores/as y manipular actas, alegando que no estaba en el orden del día ¿no son temas que nos preocupan a tod@s por estar de plena actualidad en Unipost todo lo que **CGT** preguntó? ¿Por qué no quieren empresa y otros sindicatos que l@s trabajadores/as sepan la verdad de lo que ocurre en estas reuniones manipuladas? Cada un@ que saque sus propias conclusiones.

Por último un par de apuntes respecto a los juicios de la Audiencia Nacional de la semana pasada. El primero por la denuncia del ERTE de CCOO y de **CGT**, en él la empresa aparte de insistir en su mala situación económica nuevamente trató de desmontar los argumentos que habíamos esgrimido para denunciar, falta de documentación, mala fe negociadora, no presentar listado de afectad@s durante el periodo de consultas, fraude por llevar ya cuatro ERES, y que sean siempre l@s trabajadores/as de Unipost quienes tengan que ser l@s que paguen la mala gestión de la empresa cuando los gastos de personal no han aumentado en los últimos años. Una vez más UGT y USO se pusieron del lado de la empresa diciendo que para ellos la empresa se encontraba en una mala situación económica.

En cuanto a la denuncia del plus de especialista, la empresa alega que no considera oportuno el abono y que la parte social incurre en un error al no haber solicitado la interpretación del convenio de la empresa en la comisión paritaria, algo que CGT sí solicitó en su día y que no tuvo el apoyo necesario del resto de sindicatos con representación en el Comité Intercentros. La empresa alega que no corresponde la denuncia ya que se debería denunciar de manera individual, con lo que los sindicatos no están de acuerdo ya que lo consideran un conflicto colectivo que afecta a la gran mayoría de l@s trabajadores/as.

La empresa presentó como prueba 200 nóminas de 24 centros de trabajo de enero de 2013 y 19 de febrero de 2013 argumentando que sí se abona a l@s trabajadores/as que cubren bajas o vacaciones, la mayoría de estas nóminas son de centros de trabajo donde reconocieron haberlas pagado por error como pasó en Valencia o de transportistas, que cobran el plus de especialista íntegro en condiciones normales. Dos trabajadores/as de los centros de Vicálvaro y Atocha testifican diciendo que a pesar de haber realizado puntualmente la labor de especialista, uno cubriendo bajas, y otro la plaza de un compañero en el ERTE no han cobrado el plus.

Después de las alegaciones oportunas por ambas partes finaliza el juicio quedando visto para sentencia. Os informaremos del resultado de la sentencia y os informamos que si lo perdemos **CGT** tiene intención de denunciar de manera individual.

Las sentencias a ambos juicios se conocerán en breve, ya os informaremos oportunamente.

Por último agradecer a tod@s l@s que participasteis en las concentraciones que se convocaron en toda España.

SE PUEDE, SE DEBE, LUCHAR CONTRA LOS ERES.